

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Portugal, América, and other regions, including monthly and annual rates.

En las oficinas de E. Glos, San Agustín, 2, y en todas las librerías.

ANUNCIOS.

ESPAÑOLES. Se reciben en esta Administración y en la Sociedad General de Anuncios, Carmen, 18, principal, y en Barcelona señores Roldós y C. Escudillers, 30. EXTRANJEROS. En París, la "Société Mutuelle de Publicité," rue Cammarthen 61, director, Mr. Lorette. REMITIDOS. Precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de EL GLOBO.

EL GLOBO

DIARIO ILUSTRADO POLÍTICO, CIENTIFICO Y LITERARIO

AÑO XII. - TERCERA ÉPOCA

Jueves 1.º de Julio de 1886

MADRID. - N.º 3.897

LA REFORMA CONSTITUCIONAL.

El señor general Domínguez insistió en la sesión de ayer tardía necesidad de que la constitución doctrinaria de 1876 sea revisada introduciendo en ella los artículos 110, 111 y 112 de la de 1869.

El jefe de la Herda liberal entiende que las leyes ordinarias insuficientes para garantizar los derechos políticos y pide como pidió el ilustre duque de lazo en el programa de Biarritz que la Constitución sea defectuosa en ciertos puntos señale los más legales para reformarla en el sentido que las circunstancias y los tiempos vayan aconsejando.

Mucho se ha dicho sobre este punto desde 1882. Los ministerios y la prensa que sigue al señor Sagasta han empujado todo género de argumentos para persuadir a todos de que un debate constitucional es agravado por la cual hay que meditar mucho en el asunto. "El Correo" abrió la marcha en esta campaña y bien pronto el resto de la prensa liberal toda la conservadora, como si obedeciera una consigna y como si el apreciable diario de Ferrás resumiese en sus balances la quinta esencia de los progresos políticos, se dio a decir y a hacer lo que se halla este país para abrir de nuevo un período constituyente y meterlo otra vez en libros de abaloría.

Que la observación no tiene el menor fundamento lo está demostrando el presente debate y los que se vienen sucediendo desde el primer día de la restauración. No ha legislatura en las Cortes españolas en la Constitución y de todos los errores legales de los esfuerzos hechos por los conservadores para evitarlo, en que no se dice todo lo posible y no se habla de cuanto interesa a las oposiciones y a los enemigos de la monarquía. Por encima de todas las ficciones constitucionales de las limitaciones arbitrarias que se quiere poner al movimiento está la realidad y la realidad en nuestro país, digan lo que quieran los que no reconocen, es que nos llamamos desde 1868 en un período crítico, en el cual la sociedad española no ha acertado a tomar definitivo asiento. Todos recuerdan las campañas de señor Castelar en las primeras y en las segundas Cortes de la Restauración. ¿De qué sirvió que se promulgase la Constitución y que se impidiese el absoluto de la democracia y la República? Nuestros con todos los miramientos que son debidos a la Cámara adversaria y a un paído enemigo, vivo sin que los reglamentos lo pieran evitar y contra la voluntad de presidentes gobiernos y Cortes, con firmeza jamás iguala sus ideales y siempre. La República que por entonces era una bandera faciosa, y sobre faciosas abominable, es hoy un flagio universal, el jurado, la soberanía nacional, la libertad de cultos y todo cuanto rechaza la Constitución sirvió de materia al gran orador para sus más grandes y más légitimos triunfos como constituyente y lo constituyó, el poder real, el poder del pueblo, la restauración y la revolución. ¿Fue discutido ampliamente y sin cortapisas. El brillo de las instituciones que legaron por aquellos días a su mayor apogeo, ni las protestas del partido embrigado por la victoria, ni las voces de las rías cuya hostilidad a la revolución de septiembre rayaba en el encono y en el odio, pudieron impedir la manifestación y la defensa de nuestros ideales.

El pretender como entonces se pretendió y como parece que se pretende ahora que la Constitución es un antemural a las discusiones de las Cortes que en ella se declaran indiscutibles, es un pueril que no tiene ni tendrá jamás ningun resultado práctico. Hoy se está viendo como se ha visto tantas veces en los solemnes debates de nuestro Parlamento. No se debe tocar a la Constitución, se dice si habemos tal, tened por seguro que la discusión destruirá los fundamentos del Estado. Los discursos prácticos se dan a sí propios por convicción con esta razón, sin advertir que no pasa una legislatura que decimos una legislatura? que no pasan tres meses que de los bancos de la oposición vayan los de la mayoría y de la mayoría a la oposición como pelota arrojada de uno a otro lado aque mismo sobre lo cual, toman tantas precauciones en la Constitución, los reglamentos y los gobiernos.

Pero no flaquea por aquí solo el razonamiento de los hombres prácticos. Todos los días se oye oír decir que se advierten evidentes progresos en nuestras costumbres políticas. ¿No dice exclama el Sr. Sagasta que este pueblo es el más libre de Europa porque se ha hecho acreedor a nuestra sociedad se va modificando poco a poco al grado de desarrollo próximo a la república. Nadie lo niega y no somos nosotros ciertamente los que menos nos felicitamos por estos adelantos ni los que menos hemos contribuido con nuestros ideas y nuestra propaganda a que se realicen. El Sr. Gullón en su elocuente discurso de reconocimiento: por el esfuerzo de todos, en el que ha de contar nuestra persistencia y nuestra actividad, elementos que antes fueron materia de desorden y de la revolución, son hoy factores esenciales de paz y de progreso.

¿Cómo, pues, si las costumbres se han modificado por dicha de todos se pretende que no haya ninguna modificación en la Constitución y en la ley? ¿Es la Constitución cosa abstracta sin efecto alguna en la vida del país y como realidad que a nadie interesa? Si hay progreso evidente el cuerpo social ¿se pretende que no lo haya y que las ideas políticas que sirven de fundamento a la organización del Estado?

El señor general López Domínguez reclamó por razón que los artículos 110, 111 y 112 de la Constitución de 1869 formen parte integrante de la de 1876, hecha por el partido conservador en co-

ordinación con las circunstancias de los días en que se promulgó. El Sr. Cánovas por propio interés ó quizá afectando creer que la democracia había definitivamente muerto se olvidó de que es un elemento poderoso y vivo en la política. Su previsión no alcanzó a adivinar los días presentes en los que el partido liberal por boca de su jefe proclama en voz alta la soberanía esencial de la nación. Aquellos tiempos aconsejaron a los monárquicos aquella Constitución: estos tiempos aconsejan seguramente su reforma.

Lo que propone el general López Domínguez produciendo espanto en el ánimo de los timoratos es el medio más conservador y más gubernamental de que se pueden valer los poderes públicos para impedir el antagonismo entre las leyes y las costumbres.

El Sr. Silvela conservador de abolengo así lo entendió cuando se discutía la Constitución de 1869, diciendo que aceptaba los artículos por los cuales la ley fundamental podía ser reformada.

Y es que cuando se declara irreformable é inmodificable una Constitución mientras el pueblo para quien rige se modifica, se reforma y progresa, se produce fatalmente por ley ineludible aquel desentimiento en que se ha fundado la necesidad de las revoluciones.

LAS ECONOMÍAS DEL FUTURO PRESUPUESTO.

No sin razón dice el Sr. Camacho en su reciente Memoria sobre la situación de la Hacienda y del Tesoro que no satisfacen sus aspiraciones las economías introducidas en los gastos públicos para el año próximo. Basta fijarse en la procedencia de las reducciones para convencerse de que si se discuten y autorizan se autorizan sin discutirse los créditos comprendidos en el proyecto presentado a las Cortes, la totalidad de los gastos será muy superior en 1886-87 a la cifra que han alcanzado en 1884-85 y probables en 1885-86. En el ministerio de Fomento se obtiene una baja de 7 millones de pesetas, para lo cual se reducen en 12.615.177 las atenciones de obras públicas, agricultura, industria y comercio, destinándose 4.817.557 á instrucción pública que sumadas con los 28.400.000 que hoy satisfacen las diputaciones y ayuntamientos, y con 14.294.662 que para servicios de primera y segunda enseñanza ya figuran en los presupuestos del Estado componen la partida de 47.512.219 pesetas asignadas al nuevo ministerio de Instrucción pública.

De los 12 millones que se rebajan en Obras públicas, corresponden 11 próximamente al servicio de carreteras, en obras en curso de ejecución, nuevas subastas, agotamientos é indemnizaciones, y sobre todo, en gastos de reparación; esto que hoy es posible, porque en los últimos años se han invertido crecidas sumas en reparación y conservación de carreteras, y sobre todo, porque se trataba de créditos en su mayor parte innecesarios, como lo demuestran las liquidaciones de los presupuestos anteriores que han ofrecido sobantes superiores á 20 millones de pesetas, exigirá en los años sucesivos aumentos tal vez superiores á las bajas que se figuran. Y como á la sombra de estas mal entendidas economías se han creado cuantiosas obligaciones de personal en los cuerpos facultativos de Camareros, Montes, Minas y Agricultura, cuya reducción no será fácil realizar cuando la reparación de carreteras exija los aumentos indicados, de ahí nuestros temores fundados de que si se aprueban los presupuestos se creará una situación muy difícil para la nivelación de los presupuestos venideros.

Nos explicamos el interés de los ministeriales en que se plantee por autorización el presupuesto del Sr. Camacho; pero hay que meditar bien lo que se hace antes de legalizar una serie de actos que exigen amplia y detenida discusión para separar los gastos superfluos de aquellos que son realmente necesarios. Cuando está sobre el tapete la desamortización forestal, elevar á diez y ocho las plazas de inspectores generales de montes y dotarlas con 40.000 reales, no parece un lujo injustificado, causa de poca armonía entre los ministros de Fomento y Hacienda. Lo mismo sucede con el cuerpo de Minas; si son muy pocas las que el Estado posee y se encuentran amenazadas de la desamortización ¿qué conduce ese número excesivo de inspectores é ingenieros?

En todas las reformas de Fomento se observa el mismo defecto: grandes aumentos en personal y rebajas en material, es decir, en los gastos reproductivos. En el ramo de agricultura se reducen en 687.097 las atenciones de repoblación de montes, material de enseñanza, gastos de explotación de las escuelas de agricultura, etc., y en cambio se aumenta en 489.050 pesetas los gastos de personal. Si llega á ser ley el proyecto en que nos ocupamos, el de clases pasivas que ya oscila entre 49 y 50 millones de pesetas no es aventurado calcular que se elevará dentro de breves años á 65 ó 70. Consideramos de tanta importancia y oportunidad el asunto, que habremos de continuar su examen.

ECOS POLÍTICOS

"El Progreso," escribe no sabemos contra quién un artículo titulado "El procedimiento revolucionario," y que tiene todas las trazas de una voz preventiva.

Cortemos algunos párrafos: "Ni los diputados de la coalición en el Parlamento, ni los órganos de la coalición en la prensa, han dicho ni dado á entender jamás que ante las declaraciones del Sr. Sagasta nos dispongamos á renunciar á los procedimientos revolucionarios."

En primer lugar, estos procedimientos están escritos y sancionados y reconocidos por los prohombres de los dos partidos coligados en la base segunda del famoso y patriótico pacto de 20 de Marzo, y para prescindir

de ellos y condenarlos, sería preciso que así se conviniere en juntas y conferencias celebradas al efecto.

Y en segundo lugar, no creemos que haya, hasta el presente, motivo para este cambio de actitud y de conducta. No bastan las declaraciones, acaso irreflexivas, acaso meditadas, pero de todos modos incompletas, de un presidente del Consejo de ministros, para que un partido, y menos una coalición de partidos, renuncie á procedimientos que siempre ha defendido, y arriando la bandera de la protesta revolucionaria, mantenida en sus manos durante tantos años, se venga sin más ni menos al campo de las legalidades.

Esas son las opiniones de "El Progreso."

Leemos en "El Correo Militar":

"Segun nuestras noticias, está ya terminado y en poder del señor ministro de la Gobernación, el expediente instruido de orden del gobernador por el capitán fiscal del 14.º tercio de la Guardia civil, para averiguar la conducta que siguieron el cabo Miguel Múñica y guardia García Salas con motivo de los sucesos de la Puerta de Hierro, y si nuestros informes no mientan, y concedemos crédito á las versiones de personas imparciales, parece resultar evidenciado que dichos individuos cumplieron con los deberes á que los obliga su reglamento especial, sin que traspasasen los límites de la prudencia al intervenir en aquellos hechos, pues á pesar de que el carácter que revestían afectaba al orden público, no llegaron á hacer uso de la autorización que conceden el artículo 7.º de la Cartilla del cuerpo y el 25 del reglamento para su servicio."

Tal han puesto la cosa los que, á fuerza de callar, imaginan reducir al silencio la opinión pública, que de fijo algunas personas, al leer los últimos renglones transcritos, habrán exclamado involuntariamente: ¡ástima!

A evangelista se ha dedicado "El Estandarte."

En su número de ayer, ganoso de dar por el pié á la soberanía nacional, se remontó en busca de argumentos nada menos que hasta la muerte de Cristo:

He hizo la siguiente parábola:

"Al celebrarse la Pascua por los judíos en el año 33 (conste que para los cristianos fué el año 1) el sufragio universal del pueblo hebreo y su Soberanía nacional, ejercida en este caso, estuviere de acuerdo con la razón y el derecho y recibieron á Jesús de Nazareth con palmas, aplausos y ramos, acompañándole al templo y á todas partes, oyendo con atención y recogimiento sus predicaciones y ensalzándole de tal modo, que los romanos le llamaron rex judæorum."

Pero poco tiempo después, el sufragio universal del pueblo judío volvió á convocar y su Soberanía nacional entrando de nuevo en ejercicio, decretaron que Jesús merecía la muerte."

Alto ahí, colega jerosolimitano.

Nada tuvo que ver el sufragio universal ni siquiera el derecho romano con la muerte del justo.

Aquello fué obra del sanhedrín ó ministerio conservador judicial.

El cual impuso la pena capital, con arreglo á una "constitución interna."

Alarmado "El Diario Español" ante una indicación nuestra, dijo:

"¿Conque unas Cortes ordinarias, segun "El Globo," pueden modificar la Constitución hasta destruir los fundamentos de la monarquía?"

El diario castellanico hace esa declaración y esa afirmación, como consecuencia del concepto de la soberanía nacional expuesto por el Sr. Sagasta.

Creemos que el Sr. Castelar debe preguntarlo en el Congreso al Presidente del Consejo de ministros de su majestad antes de volver á afirmar ese absurdo.

Y después hablabamos.

A esto ha replicado "La Opinión," colega ministerial de los más conspicuos.

"Pues no hay nada que preguntar ni nada que hablar.

El señor Cánovas del Castillo, presidiendo un gabinete de que formaba parte el señor Romero Robledo, fué quien dijo que la Constitución del Estado era una ley ordinaria, ni más ni menos que una ley de aguas.

Pues bien; si las Cortes derogan esta ley ó enmiendan, por ejemplo, el título que trata de la monarquía en sentido republicano, y el rey sanciona la reforma, todo sería posible y todo sería legal.

Lo que hay es que todo esto para los republicanos vendría á ser como el deseo de aquel sujeto que pedía un pez largo, grueso y que pesara poco."

Aunque el pez tenga gran peso y nos niegue su sanción, no faltará quien nos ayude á llevarlo, y hasta á guisararlo con la esperanza de sacar, como en 1873, la correspondiente parte alcuota.

Honda melancolía experimentó "La Fé," al ver pasar hácia Atocha la régia comitiva.

Fruto de esa melancolía son las reflexiones siguientes:

"Por la misma carrera que anteaer seguía la comitiva palatina, ora partiendo de palacio, ora dirigiéndose á palacio, en el corto espacio de tres lustros, entre las vistosas colgaduras de todos los balcones, ha presenciado Madrid la entrada de los grandes libertadores después de lo de Alcolea, cuando la familia de la rama femenina de Borbon huía de España; la entrada de D. Amadeo de Saboya, proclamado rey de España por 191 votos de advenedizos; el paseo á Atocha del hijo que nació en Madrid; y por último, la entrada de D. Alfonso, después de lo de Sagunto."

Observa además el colega que en aquellas ceremonias, lo propio que en la del lunes, los personajes del séquito eran con corta diferencia los mismos.

"Y se pretende (concluye) que ante esos espectáculos y esos hombres se crea y se tenga por asegurada la situación, la regencia de una señora extranjera y la minoridad de un recién-nacido?"

No está mal sacada la consecuencia; es otra sin embargo la que ha causado las amarguras del periódico carlista; otra tan aplicable á lo pretérito como á lo futuro.

Por la misma carrera, con el mismo cortejo y pompa igual, pasarán otros cien; pero, D. Carlos... ese, no pasará.

Mucho ha llamado la atención el siguiente telegrama servido ayer por la Agencia Fabra:

Londres 29.—Segun despachos recibidos aquí, el gobernador español de Yap, con 224 soldados, tomó posesión efectiva de las islas Carolinas.

(*Nota de la Agencia.—Este despacho está bastante confuso, pues dice que los 224 soldados "se embarcaron en el vapor de guerra Manilla."

Tal vez querrá decir que desembarcaron de dicho buque.)

Puede. Pero nada nos sorprenderá que quiera decir lo otro.

En punto á instrucciones raras, tenemos harto significativos precedentes.

Y el señor general Ferreros continúa en el virreinato de Filipinas.

CUERPOS COLEGISLADORES

SENADO.

Se abrió la sesión á las dos y media.

Se leyó el voto particular de los señores Rivera y marqués de Benifayó, acerca del suplicatorio para procesar al marqués de Campo.

El ministro de Hacienda ofreció contestar hoy á las preguntas que le han dirigido en días anteriores.

El marqués de Sardoal apoyó una proposición de ley autorizando á la Diputación provincial para contratar un empréstito que no exceda de 25.000.000 de pesetas con destino á obras públicas.

Después de algunas palabras del ministro de la Gobernación, en apoyo de las dichas por el marqués de Sardoal, fué tomada en consideración.

El marqués de Villamejor, dirigió un ruego al gobierno para que aprovechando el buen cambio sobre Londres se surta de moneda española en el mercado de Puerto Rico.

Nuestro querido amigo el Sr. Vazquez Lopez presentó una exposición de la Sociedad Económica de Huelva pidiendo la aprobación del tratado con Inglaterra.

Llamó el señor Hoppe la atención sobre la situación aflicta de algunos ayuntamientos de la provincia de Málaga, se nombró una comisión que llevara á palacio la contestación al discurso de la corona, y se levantó la sesión.

CONGRESO.

Sesion del día 30 de Junio de 1886.

Abrese á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Martos.

Escasa concurrencia de diputados y bastante público en las tribunas.

Varios señores diputados dirigen preguntas al gobierno.

El Sr. Gamazo, de uniforme, sube á la tribuna y lee los presupuestos de Ultramar.

En 26 millones de pesos está fijado el presupuesto de gastos de la isla de Cuba.

Para ello ha habido que hacer reducciones de 81 millones que importa.

Las reducciones recaen: 3 millones próximamente en el servicio de la Deuda, consecuencia natural de la conversión; 900.000 pesos, cifra redonda, en gastos de guerra; 250.000 en Marina; 700.000 por el cambio de sistema de amortización de billetes, que sin grandes beneficios se venía haciendo, y unos 300.000 en los demás departamentos.

Pero el propio tiempo que se hacen reducciones en determinados gastos, se aumentan los de Instrucción, Obras públicas y fomento de la inmigración, es decir, los de carácter reproductivo, modificándose también los procedimientos de la recaudación para ciertas rentas, como el del timbre, con doble ventaja para el Tesoro, pues al par que disminuyen los gastos de recaudación se crean poderosos estímulos que han de aumentar los ingresos.

El presupuesto de Puerto-Rico importa 3 millones de pesos.

Se tomó en consideración una proposición del Sr. García San Miguel, relativa al ferrocarril de Avilés á Villabona.

Los Sres. Ochando y Hernandez Prieta apoyan en cuatro palabras dos proposiciones de carreteras.

Y se entra en el órden del día, leyéndose los dictámenes declarando puertos de interés general de segundo órden, los de Deva, Motricio y Alarín.

Continúa la discusión del Mensaje.

El general López Domínguez reanuda su discurso interrumpido el lunes.

Comienza protestando contra ciertas maliciosas insinuaciones de que se hace eco la prensa, acusándole de pretorianismo.

—Yo no vengo aquí más que á exponer las quejas de la opinión militar y las necesidades del ejército, porque este es mi deber y he de cumplirlo á pesar de todas esas calumniosas especies que contra mí se propalan.

Era necesario, dice despues, que el gobierno entrase, al encargarse del poder, en la vía de las reformas políticas y militares, para que se captara el afecto y el entusiasmo del país. ¿Quiera Dios que todas estas promesas no se cumplan como la de sinceridad electoral!

Censura fuertemente los manejos electorales contra los izquierdistas.

Seguidamente se hace eco de las persecuciones de que ha sido objeto el Sr. Linares Rivas, diciendo que es un hombre necesario en el Parlamento.

Aludiendo á su coalición electoral con el señor Romero, dice que hace suyas las palabras que ésta pronunció sobre este asunto.

Entra á juzgar la política del gobierno, y dice que éste, como todo partido cuando está en el poder, manifiesta que el país no quiere ocuparse de política, sino de sus intereses; pero no es así: el país quiere también que los principios liberales por que se rige estén consignados en su Constitución, para que no puedan desaparecer cuando desapareza un gobierno ó un personaje. Las cuestiones económicas deben irse resolviendo paulatinamente con buenos tratados y mejoras útiles, pero no porque un individuo del Gabinete se llame librecambista, porque

los gobiernos no son librecambistas ni proteccionistas. Censura que se trate, siquiera sea como rumores de arreglos, sumisiones y bodas, como habia leido en muchos periodicos españoles y extranjeros.

El señor barón de Sangarren: Tonterías de periódicos. El Sr. Lopez Dominguez: ¿Es que el gobierno de la regencia se propone cumplir en breve plazo el pacto que ha formado con elementos importantes de la izquierda? ¿Va a traducir en leyes, ó es sólo mera promesa, eso de la ley de garantías?

A la izquierda se la trata un día de insignificante, otro de rebelde, y parece que nosotros, porque no hemos aceptado ese pacto, no tenemos derecho á figurar en la vida política. Nosotros hicimos toda clase de esfuerzos para llegar á esa union, pero no nos creimos autorizados para abandonar nuestros compromisos, casi al día. siguiente de haberlos delegado en nosotros la asamblea del partido. Yo no queria colocarme en situacion de ser segunda vez disidente, pues me temo que cuando se discutan las cuestiones políticas, algunos individuos de ese Gabinete han de hacer disidencias. Nosotros, al no entrar en esa union, dijimos que recabábamos para nosotros la bandera de la izquierda; pero que exigiríamos del gobierno el cumplimiento de esa ley de garantías.

(La sesion que comenzó con poca concurrencia se ha ido animando. En este momento los escaños están casi totalmente ocupados.)

El orador entra á tratar de lleno la cuestion esencialmente política y pide explicaciones al gobierno acerca del proyecto de garantías que ha servido de pacto para constituir el actual ministerio, añadiendo que si la izquierda se separó del Sr. Sagasta fué porque no cumplió las reformas ofrecidas, y que después, si no se unió á él, fué porque esa ley de garantías querian los izquierdistas que formara parte de la Constitución, á lo cual se opuso siempre el Sr. Sagasta.

Se ocupa de la soberanía nacional y dice que está conforme con la definición que de ella han dado los señores presidente del Consejo y Azcárate; habla el orador después de la soberanía que se ejerce en los periodos constituyentes y en los constituidos.

Acercá de este punto el orador se extiende en consideraciones prácticas sobre si el rey disolvería ó no disolvería un Cortes que fueran en su mayoría republicanas, ó moderadas históricas; pero no insistió mucho sobre este punto.

Pide que se reforme la Constitución y que en ella se incluyan los artículos 110, 111 y 112 de la del 69.

Voy á ocuparme de algo que me es personal. Desde la restauracion hasta la fecha la prensa ha traído y llevado mi persona escitándome á hechos que yo no he dado motivo para sospechar: de poco tiempo á esta parte tanto los periódicos republicanos como los ministeriales me suponen inñuido por no sé qué corrientes, y hasta periódicos republicanos han habido que han dicho que yo no era capaz de nada, porque me faltaba cierta cosa. (Grandes risas y rumores; el primero que se ríe es el orador.) Señores que me faltaban ciertas cosas... morales. (Se repiten las risas.)

Por su parte, los periódicos ministeriales me decían que yo era el Enano de la Venta.

¿Qué más! Hasta se ha dicho por ahí que un guerrero ilustre del partido gobernante (alude al general Martínez Campos) habia dicho una tarde: —Tengo ganas de que ese hombre monte á caballo para seguirle y fusilarle. (Rumores. El general Martínez Campos, que se halla en el salon y le han llamado la atención sobre estas palabras, se santigua para demostrar su inexactitud.)

Yo no amenazo á nadie, dice: es tan fácil, señores diputados, ser perseguido como perseguido; pero si los peligros de la patria y la libertad me obligaran á cumplir con mis deberes, los cumpliria por entero á pesar de mis perseguidores.

Dirigiéndose á la minoria republicana, dice: es menester abrir las puertas de la legalidad á todo el mundo; los grupos políticos tienen sus esperanzas de las cuales no se les puede disuadir sino con la libertad. Y yo entiendo que la coaliclon republicana quedaria desarmada si el gobierno garantizase todos sus derechos. Si se les niegan quizá vayan á buscar en la opinion quien les acompañe en ciertos caminos.

El señor Gullon, presidente de la Comision, resume el debate, asegurando que tanto en los discursos de oposicion, como en los ministeriales, se ha dado gran importancia á los intereses económicos.

Se muestra conforme con estas ideas, y dice que el tratado con Inglaterra, no obstante las censuras que le han dirigido, servirá para mejorar los intereses generales del país.

Del discurso del señor Romero Robledo, dice que es un caso de atavismo político, y que no tardará en dar el salto atrás volviendo á su antiguo campo.

Hace ver los peligros á que nos conducirían en su entender las teorías autonomistas de los señores Montoro y Labra.

Elogia el sentido gubernamental del discurso del señor Azcárate.

Se ocupa de la soberanía nacional y dice que cuanto sobre esto ha dicho el señor Sagasta es el dogma del partido y que lo mismo ha sostenido el orador en 1882. Y esta ha sido siempre—añade—la doctrina del partido progresista como lo demuestra un discurso del señor Olózaga en que hacia constar que conserguida la soberanía en la Constitución, era absurdo volverse á ocupar de ella.

El gobierno llevará á cabo las reformas ofrecidas si los republicanos con sus actos y exageraciones no lo impiden.

Llama la atención de la Cámara sobre la circunstancia de ser los señores Lopez Dominguez y Romero Robledo, jefes de dos agrupaciones sueltas, los únicos que se han quejado de la política electoral del gobierno.

Recuerda á los republicanos sus divisiones, y respecto á los conservadores, les dice que su actitud enfrente de los enemigos de la monarquía hará que observen con el gobierno cierta cordia benévola que nada tiene que ver con reticencias inverosímiles.

Encuentra diferencias entre lo que ha dicho hoy el general Lopez Dominguez y lo expresado por otros izquierdistas en el senado, aludiendo á la proposicion del señor Rojo Arias.

Enaltece las condiciones de hombre de gobierno del señor Castelar y dice que ó el orador vé muy poco en los problemas de la política ó el señor Castelar que tiene un excelente sentido práctico é inspira una gran confianza, andando el tiempo será el jefe único de todas las fuerzas republicanas.

Se ocupa de la bandera carlista y dice que no es temible si los republicanos tienen patriotismo.

Pinta los deberes de los gobiernos liberales para con las mayorías, y los de éstas con aquellos, y aconseja á la actual que tenga toda la disciplina compatible naturalmente con la dignidad, si es que desea, como deseará en efecto, que el engrandecimiento del país sea un hecho por virtud de las reformas políticas, sociales y económicas que el gobierno prepara. (Muy bien, muy bien. Aplausos en la mayoría; los ministros y bastantes diputados felicitan al orador.)

El señor ministro de la Guerra comenzó declarando que hay un fondo de verdad en una parte del discurso del general Lopez Dominguez; pero que esas verdades no tienen el fácil é inmediato remedio que se supone: las reformas se harán, aunque lentamente, porque no es fácil poner remedio inmediato tratándose de un ejército que tiene 22.000 oficiales, cuando no necesita más que 12.000.

Yo no niego esas necesidades del ejército; pero no considero conveniente exagerar esos males. Por fortuna, el ejército español está acostumbrado á la resignacion, cuando el país sufre, y seguirá dando ejemplos de amor á la patria.

Declaro que la gran fortuna de su señoría fué salir del ministerio antes de realizar las reformas prometidas y anunciadas por su señoría; porque si tarda dos meses más en salir, se hubiese encontrado con la pena de no cumplirlas.

La principal necesidad id que se sienta es la de reducir el personal, para descargar el presupuesto y dedicarlo á otras reformas.

Yo espero que el ejército crea en mi palabra honrada, y por lo mismo que lo quiero no puedo engañarlo. Por eso digo y repito que las reformas se harán, pero pensadas y lentamente.

Habla de los ascensos militares, negando que en el ministerio se haya hecho nada de lo que el general Lopez Dominguez indicó, y va contestando todos los cargos hechos por aquel en cuestiones de detalle.

Agradece la benevolencia que le ofreció el general Lopez Dominguez; pero dice que, quien como él ha tenido sin solicitarlo, más tiempo que ningún otro, el mando de cuerpos de ejército, no la necesita, si no que antes bien con la mayor cordia la rechaza. Su señoría, dice, me calificó de ministro más político que militar, injusticia que no se merece el general que tiene su cuerpo acerbillado de heridas, que ha vertido su sangre en Africa, en el Norte y varias veces en nuestras revueltas políticas, quedando la última tendido y bien tendido en las calles de Madrid.

Quien como él lleva una vida de 50 años en el ejército, está exento de ciertas acusaciones y no le halagan ciertas benevolencias. Yo, antes que na, he sido soldado, y hoy lo soy más que político; no como su señoría, que es más hombre político que militar y soldado.

Termina su breve discurso, protestando amor al ejército, al que no hay que desvanecerle, sino hacerle justicia. (Los ministros felicitan á su compañero el de la Guerra.)

Se suspende el debate y se levanta la sesion á las siete menos cuarto.

EL MUSGO.

Quando golpea la lluvia con sus gotas de agua la tierra, y clara sus buriles en la piedra para llenarla de incoherentes labores, y las ráfagas de Diciembre estampan su bramido en los frentes de mármol de las ruinas, y en toda la tierra no se descubren más que charcales y nubes llenas de girones por los cuales escurre la tétrica claridad de las criptas, el musgo adormece su germen entre los pliegues del traje de las estatuas, en los guarnicionados surcos de tejas de los edificios, en los asientos de piedra de los paseos, y en los oscuros paredones, y espera como las demás plantas la evolucion del calor y de los jugos, para tejer su delicado terciopelo y elevar sus millares de puntas sobre la piedra, echar velo legendario y misterioso á las esculturas, orlar las ojivas de góticas labores, y preparar por las crestas y cabalotes de las iglesias.

En la cumbre de un monte que domina una agitada poblacion, entretenida en el tráfico y en las faenas del comercio, existe un castillo medio roto y abandonado, en cuyas almenas, aun de pie, y en cuyos trozos de columnas, semejantes á pedazos de cuerda de un instrumento, el viento ejecuta una confusa cancion de guerra, donde parecen oirse toques de clarines y lejano zumbido de cañones, ritmos de bandas militares y tristes alertas de soñolientos soldados que, sobre el muro del castillo, ven el fantástico parpadeo de las ventanas de la ciudad, al pasar tras de ellas las ráfagas de luz de las bujías.

En medio de estas ruinas argentas, que desde la falda del monte y desde el borde del mar suben en ciclópeo escalonamiento hasta la anchura cima, he permanecido muchas tardes, ya en aquella estacion en que la enérgica luz finge un baile de monedas de oro sobre las olas, ya cuando las nubes de invierno le dan su tono ceniciento, y he observado las lentas evoluciones del solitario musgo, desde que el verano lo avollana y arquea dándole el aspecto de la hojarasca, hasta cuando surge con expresion melancólica del fondo de la primavera, y siente, emocionado de placer, rozar su superficie el ala de tornasoles de la golondrina.

En semejantes ruinas, el musgo vive como en su palacio; se acompaña de cruces volcadas, de jarra-magos que blanden su cabeza al soplo del viento, de hendiduras por las que asoma su achatada cabeza de pintoresco lagarto, y de oscuros desconchones tendidos en los muros, que representan, ya bélicos soldados colocados en trágicas actitudes, ya diseños de furiosas batallas, ó bien monstruos deformes parecidos á momias petrificadas.

En el ancho brocal de un pozo situado en el comercio del castillo, el musgo estiendo su banda pintoresca y corre á lo largo del muro, viéndose á trechos hendida por el óxido que arañó al hierro la pasada lluvia de invierno, y lo estendió en anchas líneas, que dieron más carácter de antigüedad á la pintura.

Un arco de hierro que sostiene en su centro una vieja garrucha, sostiene tambien la cuerda, pendiente de la cual baja al fondo del pozo el abollado caldero, cubierto asimismo de manchas de óxido, que es como el musgo original del hierro.

Alguna vez, lleno de inmenso terror, dejé ir la vasija por medio de la negra columna de sombra, saltando, brazadas á brazadas, y el abismo empezaba á tragar la cuerda dejada ir hasta su fondo.

¿Qué momento de emocion! ¿Vendría á sorprenderme en aquel momento el soldado encargado de custodiar los restos del castillo?

La garrucha gemia, gemia con ayes de infinita tristeza, y hacia como despreciamientos del hierro que vuelve en sí despues de profundo sueño; lo saltaba brazadas tras brazadas, asomándose con intensa emocion al fondo de la sima, donde ni siquiera descubria ese relámpago que duerme en la superficie del líquido; allá en lo fondo de las fuentes profundas. La cuerda caía, agotándose por momentos; el menor estremecimiento del aire me hacia volver el rostro, asustado, creyéndome ser descubierta de alguien; por fin, y como si viniera del centro de otras regiones de la tierra, llegó hasta mis oidos el medroso y especial chasquido de la vasija en la flor del agua, la cual debió partirse en redondos círculos negros y cristalinos.

¿Qué secreto terror embargaba entonces mi espíritu! Puesta la mano izquierda sobre el musgo que cubria el derruido borde del pozo y por el que resbalaba engañosamente como sobre una mancha de mucllago, dirigia miradas de terror hacia la compacta sombra que taladraba la cuerda como largo hilo de aguacero. ¿Habria en el fondo manos de esqueleto que tratarian de sujetar la vasija, para

que yo no pudiera traerla nuevamente hacia arriba, ó se zambulliria en aquel momento dentro de ella, con infernal algarabía, una legion de gnomos enanos, dispuestos á subir por la cuerda para arrastrarla de una mano á sus moradas del centro del planeta?

A esta extraña idea, quitaba instintivamente la mano del musgo, y retiraba el cuerpo como para escapar á la tarascada del primer gnomo.

Despues lograbá subir precipitadamente el caldero, apoyábalo en el roto brocal, y dispuesto á retirarme acelerado, dejaba ir hasta el fondo el contenido de agua, que despues de largo rato sonaba á mis oidos como el rasgarse de una grandiosa tela de seda allá en lo profundo de la tierra.

Vuelto de nuevo á recorrer el accidentado encaje de las almenas, estendia la mirada por todas las divisiones del castillo.

Sobre los cabalotes, abriase el musgo con magestad de colgadura, y asaltaba cornisas y ventanas, extendiéndose á lo largo de los muros y dejando verdinegro tapices, que formaban en las suaves y luminosas aguas del terciopelo.

La columna volcada sobre el suelo, el hendido asiento de piedra, sobre el que solo descansaban los pájaros, las torres desiertas y lúgubres y las gruesas almenas parecidas á clavos de gigante, mostraban el misterioso velo de la leyenda elaborado por el musgo.

Ante aquel aspecto sombrío, creíase oír pasar por las altas tapias, allá cuando la noche cerraba el horizonte, las sombras de los ejércitos que animaron los castillos y chocaban con temor las espaldas, resonaban metálicamente las espuelas, crujían los cascos y las armaduras, y todo resbalaba con sigilo sobre los muros y terraplenes, conduciendo broqueles y carros de batalla, escudos y cimbras.

Cuando volvía de regreso á la ciudad, aún en mis manos se veían restos diseminados de musgo que llevaba ansiosamente al olfato, para seguir recordando, con esta extraña memoria, los imponentes cuadros del castillo.

¡Oh, solitario vegetal, planta microscópica! Sin llegar siquiera al tobillo de la irrisoria pata de la mosca, cubres, sin embargo, con velo legendario los edificios, das tono poético á los cuadros de la naturaleza, y te conviertes en laurel voluntario, que sube á coronar las estatuas de los santos y de los dioses.

S. RUEDA.

TELEGRAMAS

ROMA 29.—El Senado italiano declaró urgente el debate del convenio de navegacion entre Francia é Italia.

Tambien fué presentado al mismo alto cuerpo, el tratado de comercio con la República del Uruguay.

Se ha perdido un vapor francés en la costa de Italia.

Todas las personas que iban á bordo consiguieron salvarse.

PARIS 29.—En vista del incremento que adquiere la filoxera en la Argelia, hoy se presentará á la Cámara un proyecto de ley pidiendo un pequeño recargo en la contribucion de aquella colonia, destinándolo exclusivamente á combatir la plaga.

PARIS 29.—Se comenta mucho la actitud de algunos militares con motivo de las manifestaciones monárquicas que directa ó indirectamente se están realizando estos días en Francia.

En los pasillos de la Cámara circula el rumor de que el general Saussier, gobernador militar de París, ha presentado la dimision de su cargo en vista de la comunicacion que le dirigió el ministro de la Guerra, censurando su conducta por haber publicado, sin autorizacion suya, una carta en el periódico el "Gaulois."

PARIS 29.—Cámara de los diputados.—El gobierno presenta un proyecto de ley otorgando la concesion de cables telegráficos que uniran directamente las Antillas francesas y la Guayana con la Metrópoli.

El proyecto enyuelve la garantía por el Estado del interés del capital, pero impone la compañía la obligacion de que los cables serán fabricados en Francia y no en el extranjero.

PARIS 29.—Senado. Se aprueba el proyecto de ley votado por la Cámara, para el empréstito de 250 millones de francos con destino á la ciudad de París.

El Senado ha suprimido la cláusula adicional, introducida por la otra Cámara, excluyendo á los contratistas y materiales extranjeros de las obras de la ciudad.

EL MANIFIESTO DEL CONDE DE PARÍS.

PARIS 30.—Parece que tiende á aumentar la agitacion producida por la expulsion de los principes.

A esto ha contribuido en gran parte la fijacion en todos los pueblos de Francia de centenares de miles de carteles y la circulacion de hojas sueltas conteniendo el manifiesto del conde de París y una relacion de su salida del Trepout.

Acaso previendo estos sucesos hace seis meses que un redactor del "Univers" fundó un periódico titulado "Diario-Carteil, el cual se fija en las esquinas de todos los pueblos de alguna importancia.

Este diario ha sido de gran utilidad á los monárquicos que han costeado una tirada extraordinaria de más de un millon de ejemplares.

En algunos puntos se han pegado al pie de los carteles pedacitos de papel haciendo un llamamiento á la fuerza para derribar la República.

De aquí que los republicanos se muestren tan irritados, pidiendo la adopcion de medidas represivas.

La carta del duque de Nemours que publican hoy los periódicos ha contribuido á exasperar los ánimos de los republicanos y á dar nuevos alientos á los monárquicos.

La carta de dicho duque está dirigida á la sociedad de socorros de los herridos en campaña.

Dice así: "La ley de expulsion contra mi familia me expone á cada momento á verme arrancado de mi domicilio y á ser expulsado de Francia, nuestra patria comun, creándome una situacion tal, que no puedo seguir ejerciendo eficazmente el cargo de presidente de esa sociedad."

Termina expresando de una manera patética el dolor que le causa verse obligado á separarse de dicha sociedad.

Esta carta ha dado lugar á consecuencias que han excitado vivamente la atencion pública.

Ayer se leyó en el seno de la sociedad, la cual por aclamacion acordó nombrar al duque de Nemours, presidente de aquella, y levantar la sesion en señal de respetuosa simpatia.

DIMISION DEL GENERAL SAUSSIER.

PARIS 30.—Varios individuos de la union de las izquierdas se proponen interpelar al gobierno sobre la dimision del general Saussier, del cargo de gobernador militar de París.

Dicha dimision se considera relacionada con la actitud de los monárquicos.

LA INSURRECCION DE BIRMANIA. LONDRES 30.—Loleses han tenido nuevos contrafiempos en Birn.

El mayor Hallés aton dos baterías un campamento atrincheraado rechazado por los birmanos con grandes éxitos.

El mayor quedó he de este hecho de armas.

TROPAS EN RUMANIA.

LONDRES 30.—Elly News, publica hoy un despacho diciendo que advierte una concentracion extraordinaria ppas rusas en Rumania.

El mayor quedó he de este hecho de armas.

NUEVOS INCIDENTES LA RUMBELIA.

ATENAS 30.—El pico órgano de Tricoupi preve nuevos incidentes en Rumbelia, y declara que Grecia debe estar preparada para hacer nuevos sacrificios.

Este artículo ha proyo gran sensacion.

ÚLTIMAS NOT DE ANNAM.

PARIS 30.—Segun algunas noticias del reino de Annam, la situ de aquel pais tiende á mejorar.

EL PRINCE POLKON.

ROMA 30.—El príncipe polkon ha llegado á esta capital.

VOTO DE CONFIANZA BIENNO ITALIANO.

ROMA 29.—Con mota la autorizacion para que rija provisionalmente el presupuesto, la Cámara ha dado, por 220 votadas 153, un voto de completa confianza al marío.

EL CÓLERA ITALIA.

BRINDIS 29 (recibido).—Durante las últimas 24 horas han ocurrido esta ciudad 27 casos de cólera y siete muertos.

En los pueblos inmedi 132 y 34 respectivamente.

BRINDIS 30.—Durante últimas 24 horas han ocurrido aquí cinco casos de cólera y 11 defunciones.

En los pueblos inmedi 107 y 50 respectivamente.

AGITACION OBRERA BELGICA.

BRUSELAS 29 (Reci el 30).—Aumenta la agitacion obrera en Bélgica.

Se han declarado nu huelgas en diversos puntos.

AMSTERDAM 29 (bido el 30).—Durante la noche última, la poli ha arrancado varios pasquines colocados en laquinas de esta ciudad, los cuales contenian frasepresivas á las instituciones monárquicas.

SEPARACION DEL REPRESENTANTE DE FRANCIA EN TUN.

PARIS 30.—Se asegura á consecuencia de un conflicto con la autoridad militar francesa, sobre la ocupacion de los confines de la regencia por la parte de Trípoli, el representante de Francia en Túnez, Sr. Gambon, será sepap de dicho cargo.

Se añade que el Sr. Gbon reemplazará al marqués de Noailles en la bajada de Constantino.

EN LAS ISLAS OLINAS.

LONDRES 29 (recibido 30).—Segun despachos recibidos aquí, el gobernador español de Yap, con 224 soldados tomó posesion efectiva de las islas Carolinas.

(Nota de esta Agencia). Este despacho está bastante confuso pues dice qlos 224 soldados "se reembarcaron en el vapor guerra "Manila."

Tal vez querrá decir q desembarcaron de dicho buque.)

Fabra.

SECCION DE NOTICIAS.

"El Gradador," de Añate, ocupa casi toda la primera plan con la reseña de un banquete dado por la Sociedad Económica Amigos del País de aquella localidad en obsequio á nuestro querido amigo, el jefe del partido publicano histórico de la provincia D. Eleuterio Missonave.

Asistiendo al banquete, ne fué servido en el hotel Bossi, además del Sr. faisonnave, el Sr. Dahlander, decro de la Sociedad, y los individuos de la junta de gobierno de hmisma, Sres. Senante (D. Manuel D. Emilio), Lach, Viciant, Loma Corradi, Mjain, (D. Jacinto Beltran, Clavel, Nuño Beato, Ferré y Campos Vallo, en representacion de D. Matías Torres.

Todos los concurrentes rindaron por la prosperidad de su hermoso país por los hijos del mismo que no le olvidan ni le abandonan.

** Segn telegramas oficiales, ayer llovió en las provincias de Santander, Leon, Orense y Bilbao.

** Dicho periódico fantástico:

Sin embargo del gran movimiento carlista que se observaba en la Marina, no creamos que se lancen á vías de hecho, faltos de elementos como se encuentran sin jefes de representacion y de prestigio. Pero otra ensus plans, por lo visto, esas algaradas que no producen efecto en la mayoría de los pueblos, mantienen, por lo menos, vivas las esperanzas de los pocos ilusos que sueñan todavía con la restauracion del Santo Oficio y la abundante sopa de los conventos.

* Escurría por una calle de Valencia un caballero cruzóse en su camino una mujer "de buen trapo" que comenzó á servirle de guía hasta la casa número 7 de la calle de Ensendra, donde entró resultante seguida del caballero.

Al poco rato éste, poco menos que en paños menores, emandaba á grandes voces socorro desde el balcón de la casa, añadiendo que trataban de asesinarle.

¿Qui habría ocurrido?

Al parecer una enocerrona: atraído por la sirena nocturna cayó en manos de un ladrón que le exigió rebj y cuartos con argumentos tan convincentes como la boca de una pistola. Corrió al balcon, y sintiendo el consejo de los primeros que á sus voces habian acudido, descolgóse por aquel y fué recibido en sus brazos, no sin haber sufrido además del susto insignificante algunos rasguños.

El ladrón y su cómplice fueron presos.

* De Perpiñan escriben que en la noche del 2º unos vecinos de dicha ciudad que visitaron el Observatorio que se levanta en la cima del monte Anigó—2.400 metros de altura—observaron que el termómetro marcaba 10 grados bajo cero. Las nubes cubrian por completo la cumbre del propio monte pirinéico.

** Leemos en "La Vanguardia," de Barcelona:

"Acaba de ingresar en uno de los regimientos de Artillería de esta guarnicion un recluta del último reemplazo, cuya talla alcanza á dos metros."

* El duque de Sesto ha ido á París á asistir á la boda de su hijo político el duque de Moray con la hija del general Venezolano Guzman Blanco.

Segun los diarios de París el general ha dado á su hija un millon de pesetas para la instalacion, y le ha señalado una renta de veinticinco mil pesos.

* Dice "El Porvenir Vascongado":

"Hoy se ha dicho que el Chiquito de Eibar habia mandado un telegrama á Elieogui proponiéndole un partido en el fronton de Durango y apostándole ocham mil duros."

Aunque no sabemos los grados de certeza que tendrá la noticia, parecemos curioso consignar el rumor, porque indica el entusiasmo creciente de los aficionados al juego de pelota.

Se encuentran en esta corte nuestros queridos amigos y correligionarios el director de "El Posibilista," de Sevilla, D. Pedro Rodríguez de la Borbolla y D. Miguel Ferrer, juez municipal de aquella ciudad.

En el puente de los Franceses, número 7, fué detenida una mujer por hurto de una gallina.

En la calle de San Andrés, 20, se promovió una reyerta entre varios individuos, resultando herido uno de ellos.

El sábado fueron detenidos dos sujetos al entrar en San Fernando por la carretera de Cádiz, que venían en una carretela.

La detención se hizo obedeciendo órdenes telegráficas del gobierno civil de la provincia.

Dichos sujetos, portadores de documentos falsos, fueron conducidos á la cárcel, incomunicados, saliendo ayer en el primer tren á disposición de aquella autoridad.

Los sujetos vestían decentemente y protestaban de la detención, diciendo que venían de "juerga."

De un excelente pensamiento tenemos que dar hoy cuenta, la publicación de "Un anuario vinícola de España, Colonias y Extranjero," que verá la luz en San Sebastian acompañando al mismo una "Guía de Guipúzcoa."

Dada la importancia de nuestra riqueza vinícola y lo indispensable que es para el comercio el conocimiento de todos los viticultores y viticultores de España, no dudamos que el "Anuario" tendrá un gran éxito.

Se publicarán las tarifas para el transporte de vinos por ferro-carril y vapores, los derechos de Aduanas, legislación vinícola, abonos, insecticidas, enfermedades de la vid y medios de combatirlos, y una sección de anuncios que en su mayor parte está pedida por el comercio de vinos de Burdeos.

Quina dulce y sin rival, contra calenturas. Caja 2 pesetas, en las boticas ó remitida certificada por el doctor Santoyo. Linares (Jaén).

TOROS EN HELLIN.

Los toros buenos. Caballos, 11. Oruga sacado en brazos de la plaza. Le fué concedida la oreja del cuarto toro. Mató los cuatro de cinco estocadas.—El corresponsal.

En el próximo mes de Agosto se venderán en pública subasta en el Monte de Piedad las partidas de alhajas empeñadas en Junio de 1885, que no han sido desempeñadas ó renovadas, y las de ropas de Setiembre del mismo año que se encuentran en igual caso.

Las primeras pueden renovarse ó desempeñarse hasta el último día de Julio y hasta el 15 las segundas, advirtiéndose que al practicar la renovación habrá de abonarse por los interesados, además de los intereses correspondientes, lo que proceda por la rebaja que en el préstamo hayan estimado justa los tasadores al verificar la anterior renovación.

Están tambien vencidos los empeños de ropas de Octubre y Noviembre de 1885, á cuya venta se procederá despues de verificadas aquellas.

A consecuencia de las reformas que el delegado del Matadero Sr. Maltrana piensa establecer en dicho establecimiento entre las que se cuenta la reja de sueldos de sus operarios, temíase desde que ocurriesen desórdenes en el mismo.

Ayer, accediendo el señor Abascal á los deseos de los matarifes se presentó á las cuatro de la tarde en el Matadero donde el director le presentó una comisión que deseaba conferenciar con él, con un efecto así sucedido, haciéndole la petición de que se rebajasen los sueldos como se pretendía.

El Sr. Abascal contestó alegando las razones poderosas que motivaban las rebajas y al mismo tiempo pidió hacer cuanto le fuese posible en favor de los matarifes premiando, elevándoles el sueldo, á los que se distinguiesen por su laboriosidad y constancia en el trabajo.

Uno de los individuos que formaban la comisión habló en nombre de los demás, oponiéndose con frases duras, toda rebaja amenazando con la huelga y pretendiendo imponerse por la fuerza.

Entonces (Sr. Abascal, para no tolerar imposiciones, dispuso que inmediatamente fuesen despedidos más de 50 operarios de los decididos opositoristas á la rebaja.

Despues ha dado diferentes órdenes para evitar cualquier tumulto, no puedan promover en el día de hoy, aunque vis la actitud pacífica de los que han quedado y el no haberse interrumpido la matanza ayer tarde, se cree que acatarán la reforma y muchos volverán al trabajo.

En la sesión que celebró ayer el ayuntamiento, quedó acordado, desde hoy comiencen á regir las antiguas tarifas de consumos.

Segun todas las probabilidades, mañana hablará en el Congreso el Sr. Almeron, y pasado mañana el Sr. Castelar.

Segun "El Correo," parece que el Sr. Loma no acepta el cargo de gobernador que se le ha conferido, y aún deja entrever que el Sr. Loma desearia volver á Cádiz, en donde poco visto no lo quieren ya algunos elementos que en época anterior quedaron de él muy satisfechos.

Ayer fueron firmados los decretos nombrando nuevos gobernadores para Cádiz y Alicante. Para el primer punto ha sido nombrado el Sr. Perez Caballero y D. Constantino Arnedo para el segundo.

Ayer fueron calificados por el tribunal de oposiciones de abogados del Estado los resultados del primer ejercicio de los 271 opositores.

De estos solo han sido aprobados 8, cuyos nombres publicará hoy la "Gaceta," habiendo perdido el derecho para hacer el segundo ejercicio los restantes.

Este comenzará el próximo domingo.

Ayer quedó sobre la mesa del Congreso el dictamen de la comisión de la lista civil.

El Progreso de ayer fué denunciado por la publicación de un artículo titulado "El muerto al hoyo."

El juzgado de guardia se personó en las oficinas para la recogida y secuestro de ejemplares.

El domingo próximo se prepara en Valencia un "meeting" con objeto de ocuparse de la cuestion arrocera y de los tratados de comercio.

AYUNTAMIENTO.

Ayer celebró sesión bajo la presidencia del señor Abascal.

Despues de aprobada el acta de la anterior y leído el despacho ordinario se aprueban varios dictámenes; entre estos figura uno para instruir expediente de expropiación del edificio y terrenos de la fábrica de bujías "La Estrella."

Se da cuenta del acuerdo de la comisión de consumos restableciendo desde el 1.º de Julio la antigua tarifa.

Los Sres. Muniesa y Castro lo combaten duramente.

El Sr. Abascal lo defiende haciendo resaltar en otras razones la situación apurada del ayunta-

miento y la desconsideración del comercio de Madrid que no secundó los propósitos del ayuntamiento rebajando el precio de los artículos que adeudaban mucho menos de la mitad en las tarifas actuales. Termina diciendo que la elevación solo tendría el carácter de transitoria, interin se hacían efectivas las promesas del gobierno de atender á la precaria situación del municipio.

El ayuntamiento levantó la sesión para reunirse en sesión secreta.

Ignoramos con qué fundamento se anuncia de nuevo el regreso del Sr. Albareda, embajador en Paris, para mediados del presente mes.

A las cinco de la mañana de ayer falleció en esta corte el gobernador electo de Castellon, don Emiliano Redecilla.

Su muerte ha sido repentina, sorprendiéndole en su domicilio calle de la Libertad.

El Sr. Redecilla habia sido secretario particular del general Martínez Campos.

Por iniciativa de su presidente, D. Alejandro Lopez Rosales, el comité republicano histórico de Málaga se ocupa en practicar una minuciosa revisión en los censos electorales, con objeto de corregir en cuanto sea posible las muchas irregularidades que contienen por inclusiones y exclusiones indebidas, á cuyo fin ha publicado la oportuna circular con observaciones importantes.

Seria conveniente que el proceder de nuestros correligionarios malagueños fuese imitado en las poblaciones que se encuentran en caso análogo.

Desde la reorganización en Málaga de nuestros amigos, no cesan en sus trabajos de propaganda, y de ellos, segun nuestras noticias, dan con frecuencia pruebas elocuentes trayendo á nuestro campo diversos elementos que no han figurado nunca en ningún partido político y rivalizado siempre en sus gestiones el comité provincial y el local.

Segun telegrama de Toledo, en Almonacid ha mordido ayer un perro de la ganadería de don Bernabé Alvarez á varias personas, habiéndole dado muerte la Guardia civil.

El animal ha sido remitido por el alcalde al doctor Olavida para su exámen.

El día 26 del mes pasado ocurrió un incendio en el sitio denominado "Cerro Gordo," término de Alcalá de Guadaíra, habiéndose quemado unas veinte aranzadas de olivar y dos de pinos de la propiedad de los duques de Montpensier. Segun parece, el siniestro ha sido casual.

Han sido capturados por la Guardia civil y entregados á los tribunales de justicia, los autores del incendio ocurrido hace dias en Torremocha del Campo (Guadalajara).

Del puerto de Cádiz zarpó ayer á las dos y diez minutos, con rumbo á la Habana, el vapor-correo español "Cataluña," conduciendo la correspondencia oficial y publica, 113 tripulantes y 67 pasajeros.

En la calle de Jorge Juan, se promovió ayer á las siete de la tarde una riña entre dos hombres, resultando uno de ellos herido en la ceja y mano izquierda.

El agresor fué detenido.

A las tres de la tarde se declaró ayer un incendio en la tahona de la calle del Amparo, número 85, quemándose varios montones de cisco. El incendio pudo ser dominado al poco rato.

Entre dos canteros se suscitó en las inmediaciones de la estación del Mediodía, una reyerta, sufriendo una varias lesiones en la cabeza. El agresor no pudo ser capturado.

Por darse de palos fueron detenidos dos hombres en la Cuesta de las Descargas, y llevados á la prevención.

En una balsa del término de Alcoy (Alicante), fué encontrado el cadáver de un hombre ahogado con las piernas atadas.

El juzgado instruye el oportuno sumario.

El día 29, á las once de la noche, se declaró un voraz incendio en una tahona de la calle de la Herrería, amenazando destruir todas las casas inmediatas.

Los esfuerzos de los operarios del vecindario, el de los alumnos de la Academia de Artillería, el de los jefes y oficiales y el de los individuos del municipio contribuyeron á que el fuego quedase localizado á las cuatro de la mañana y extinguido á las cinco y media.

Se cree que haya sido casual, no habiendo que lamentar más desgracias que las quemaduras que se produjo un operario y las contusiones de otro.

Nuestro muy querido amigo y correligionario de Huesca, D. Manuel Camo, debe llegar hoy por la mañana á esta capital en el tren de la línea de Zaragoza.

El Sr. Loma, electo gobernador de la Coruña, queda en su puesto de Gobernación, y para reemplazarlo ha sido nombrado el Sr. Perez de Caballero.

Los fondos tuvieron ayer un alza considerable, efecto de la falta de papel para la liquidación.

Para zanjar operaciones de la misma, se estuvo haciendo anoche el perpétuo interior á 60, 30 y 35, quedando á última hora á 60,45 á fin de Julio.

Ha sido nombrado gobernador de Alicante D. Constantino Arnedo, quien ya ha desempeñado el mismo cargo en diversas provincias.

La comisión organizadora de la Cámara de Comercio volvió á reunirse ayer tarde para seguir ocupándose en la discusión del reglamento, que creemos no llegó á ultimarse. Lo cual no implica que no se proponga terminar en breve su tarea puesto que segun hemos oido créese que se continuará del 5 al 6 de este mes.

Algun diario de la noche habla de una reunión en proyecto para hoy, iniciada por algunos individuos de la mayoría que parece no se hallan satisfechos del éxito de sus gestiones en asuntos del personal.

Como aquí tiene grande eco todo lo que tiende á crear disidencias, procuramos informarnos y no hemos visto, en verdad, que la anunciada reunión cuente con adeptos para preoconpar por sus resultados.

Anoche celebró sesión el Consejo Superior de Instrucción Pública.

Continuó discutiéndose el dictamen de reforma ó reorganización de la facultad de Medicina, girando el debate sobre el artículo 18. Tomaron en él parte pronunciando notables discursos los señores Valleja, Gonzalez Encinas, Calvo Rubio y Santero, expresando cada cual su opinión respecto á la enseñanza clínica y dominando el criterio de que se autorice á los profesores que lo soliciten para instalarlas en las salas ó departamentos á su cargo.

Se dió lectura al proyecto de reorganización de la Facultad de Farmacia, y de un voto particular al mismo que suscribe el catedrático de la misma señor Ríos y Pedraza.

Y por último, se dió cuenta de un proyecto de convenio sobre propiedad literaria entre España y Alemania, que se discutirá en las sesiones sucesivas.

Parece que entre los señores que forman el consejo de gobierno del Banco de España y el go-

bernador del mismo Sr. Albacete, existe hace tiempo alguna tirantez de relaciones que produce sus naturales consecuencias; siendo la más inmediata la de que algunas medidas beneficiosas para el servicio del público las unas y para los intereses de aquel establecimiento de crédito las otras no se adopten ó se tarde en adoptarlas más de lo que convendría.

Ya que no por la primera de las consideraciones indicadas que debía ser la más atendible, por lo que al mismo Banco interesa, es de esperar que haya docilidad en quien deba tenerla para que cesen las asperezas y caminen las cosas como deben en bien de los importantísimos servicios que corren á cargo del Banco.

MOVIMIENTO BIBLIOGRÁFICO.

Recientemente ha publicado la Biblioteca "El Cosmos Editorial," la notable novela de Adolfo Belot, titulada "Las Corbatas blancas," esmeradamente traducida á nuestro idioma, por D. Angel Luque.

"Las Corbatas blancas," es una tenebrosa sociedad de bandidos que, escudados por la alta posición social que ocupan, roban y asesinan sin miedo de ser descubiertos.

Los mil incidentes que se originan, hacen que la fábula interesantísima de la novela no decaiga un momento y se espere con ansiedad el desenlace que se desarrollará en un nuevo libro que con el título "La Explotación del secreto," está próximo á publicarse.

Se vende en las principales librerías á 2'50 pesetas ejemplar.

"Cartas" á D. Emilio Castelar, acerca de sus reflexiones sobre la reconciliación entre la Iglesia y la Democracia, por D. José Marin Ordoñez.

Forman un folleto de 100 páginas próximamente y se vende en Madrid, en casa del autor, calle de la Reina, 6, principal, á 2 pesetas.

NOVEDADES TEATRALES

MARAVILLAS

Con muy felices auspicios se inauguró anoche el teatro de verano de la puerta de Bilbao; una numerosísima concurrencia ocupaba todas las localidades y acogió con aplauso á los artistas que forman la compañía, en su mayor parte conocidos de nuestro público.

"De potencia á potencia," "Un pleito," y "Término medio," fueron muy bien interpretadas por la señorita Deloco, señoras Iglesias, Massi, Gomez y Alarcon, y por los señores Vega, Talavera, Suarez y Rodriguez.

Con el propósito "Teatro de Maravillas," se presentó el actor cómico Sr. Carreras, autor y actor, que demostró talento y gracia indiscutibles. Fué muy bien recibido y creemos que la empresa ha hecho una buena adquisición.

Del teatro nos excusamos de hablar; ya lo hicimos extensamente en números anteriores, añadiremos, sin embargo, que los vecinos de aquel barrio deben felicitarse por una mejora que les ha proporcionado un delicioso sitio de solaz y esparcimiento.

DIMES Y DIRETES

¡Vamos! ¡no todo han de ser penas! El Excmo. señor ministro de Estado ha remitido al Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia dos palios que el primero ha recibido de Roma para uso de los señores arzobispos de Valladolid y Burgos.

Ahora díganme ustedes; ¿no se vé clara la necesidad de tener ministros de Estado y de Gracia y Justicia?

Porque si no fuera por ellos, ¿cómo llegarían acá los palios? Ni quién traería los palios? Ni ¿qué sería de los arzobispos? Ni... ¡Eso ya se echa de ver!

¡Digo! ¡digo! ¡digo! Al abrir la puerta de su tienda un comerciante lo ha hecho con tal impetu que ha roto un brazo á una señora que pasaba por la calle.

Pues si ese sujeto fuera encargado de abrir la puerta del toril... ¡Valiente Bñolero!

Vivimos en un mar de confusiones. En Jeréz han tenido que hacer la autopsia á un niño, pero por equivocacion han abierto á uno por abrir á otro.

En fin que hasta despues de muerto necesita un cédula personal, recomendacion, fiadores, y demás...

En una parada militar verificada en Burgos, se ha caido de su caballo un mariscal de campo.

En otra parada militar celebrada en Útebo, se ha caido tambien de su caballo un teniente coronel. Francamente; si la fin del mundo anunciada para el día de San Juan se ha trasladado, que avisen.

Eso de que ya se caiga la tropa de los caballos, es sintoma sospechoso. Porque entonces, ¿qué harán los de á pié?

En Salamanca ha matado un amigo á otro de una puñalada.

El matador se llama Zenzual. —¡Pos miste por dónde le ha dao al hombre el zenzualismo!

Ya se tienen noticias de los carlistas. En la aduana de Camprodon les han cogido una caja con 3.400 cartuchos.

En otro punto de la frontera les han cogido otra. Y aún dice la prensa que el baron de Sangarren va á hacer declaraciones categóricas en nombre de D. Carlos!

¡Ya, vamos! El señor baron se propondrá presentar una enmienda al "modus vivendi," pidiendo la libertad de introduccion de los cartuchos, porque está visto que ahora no pasan.

Dice un colega zaragozano que se va á dar allí un concierto "matutino," de seis á ocho de la tarde. ¡Vamos! Se conoce que con llamarle matutino, ya creen tener bastante.

Pues de seguro que no se dan por convencidos los zaragozanos.

LA GACETA

DE AYER.

Subastas.—Pliego de condiciones bajo las que ha

de sacarse á subasta el arrastre de las sillas de posta de la Direccion general de Correos y Telégrafos que ocupen los señores ministros y otros funcionarios, desde Villalba al real sitio de San Ildefonso ó vice-versa en los viajes que verifiquen durante la permanencia de la corte en aquel sitio.

—Otra el día 3 de Agosto próximo en la Junta económica del departamento del Ferrol para el suministro de las ropas y efectos necesarios en el Hospital Militar.

Vacantes.—El Registro de la propiedad de Guayama en la Audiencia de Puerto-Rico.

—Cuatro plazas de médicos titulares en la alcaldía constitucional de Bujalance.

—La de arquitecto municipal en la alcaldía constitucional de Trujillo.

DE HOY.

—GRACIA Y JUSTICIA.—Decreto conmutando es resto de las tres penas de presidio correccional impuestas á José de Chave Olozagasti por igual tiempo de destierro en causa por tres delitos de falsificación de documentos privados.

—Otro indultando á Pedro y Alfonso Soriano Palas de la mitad del resto de la pena de 14 años 8 meses y un día de reclusion que le impuso la audiencia de Albacete en causa por homicidio.

—Otro conmutando por arresto mayor la pena de un año, ocho meses y 21 dias de prision correccional impuesta á Catalina Galan, en causa por hurto.

MARINA.—Decreto autorizado al ministro para adquirir en el extranjero los aparatos, máquinas y herramientas para los arsenales del Ferrol y Cartagena con la "Sociedad des Forges et Chantier de la Méditerranée," diez mateletes para los montajes de giro central con destino á los cruceros "Isabel II," é "Infanta Isabel."

HACIENDA.—Decreto autorizando al ministro para que someta á la aprobacion de las Cortes un proyecto de ley para suspender el nombramiento de la cojion á que se refiere el art. 2.º de la ley de 6 de Julio del 1882.

Proyecto de ley á que se refiere el decreto preamnte. —Orden desestimando un recurso de alzada interpuesto por D. Luis Bergareche contra el fallo de la junta arbitral de Irún confirmatorio del adeudo de 114 kilogramos de tejidos lana y de algodón presentado al despacho en aquella aduana.

GOBERNACION.—Orden convocando á oposiciones para la provision de 60 plazas vacantes de oficiales segundos de telégrafos, dotadas con el haber anual de 1.500 pesetas.

FOMENTO.—Orden dando las gracias en nombre de S. M. al presidente y vocales del tribunal formado para los exámenes de ingreso en el cuerpo de auxiliares facultativos de minas por el celo con que han desempeñado su cargo.

Otra id. id. á D. Manuel Gonzalez y Martí por el donativo de 100 ejemplares de su obra titulada "Manual del aspirante á alumnos de infantería," con destino á obras públicas.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL DIA DE AYER

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMO PRECIO, MOVIMIENTO (Alza, Baja). Rows include Deuda perpétua, Idem id. pequeño, Idem id. fin corriente, etc.

CAMBIOS

Londres, á 90 dias fecha... 46 55
Paris, á 8 dias vista... 4 85

BOLSA

Madrid, Conta, 60,40. Fin de Junio, 60,30. Fin de Julio, 60,50. Operaciones.

Temperatura

La temperatura de ayer en Madrid, á la sombra segun las observaciones de los ópticos, Sres. Aramburo hermanos, Principe, 12, fué la siguiente:

A las ocho de la mañana, 17º centigrados sobre cero.
A las doce idem, 31º.
A las cuatro de la tarde, 27.
A las 6 de idem, 26.
La máxima fué 34.
La mínima 14.
El barómetro marca 704 milímetros.
Tiempo variable con inclinacion á lluvia.

Bolsa de París

Paris 30.—Fondos franceses: 3 por 100, 83,10; 4 1/2 por 100, 110,40.
Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 60,20.—Obligaciones de Cuba, 00,00.—Consolidados ingleses, 101 1/8.
Ultima hora: 4 por 100 exterior, 60 1/4.—Idem amortizable, 00,00.—Obligaciones de Cuba, 00,00.
Londres 30.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 60,06.

NOTICIAS DE ESPECTÁCULOS.

PRICE.

En el espectáculo de gala que tiene preparado para mañana jueves el director de dicho circo, debutará miss Nata Danzajante, cuyo especial trabajo consista en manejar y adormecer con facilidad suma, y boas constrictos. Es una india que viene precedida gran fama y que debido á un favor especial, el empresario del Gran circo de Paris, ha prestado al Sr. Páez por un corto número de funciones tan importante número.

CIRCO HIPÓDROMO.

Esta noche funcion de moda en este favorecido Circo de verano, prometiendo estar concurrendísimo á juzgar por las pocas localidades que quedaban ayer en centaduria.

FELIPE.

Mañana se verificará en dicho teatro, la primera representación de la obra cómica, de espectáculo, en un acto y cinco cuadros, titulada "La gran vía." Las tres decoraciones nuevas, pintadas por el reputado escenógrafo Sr. Busato, son de gran efecto. Figurará la Puerta del Sol, una travesía y la gran vía, proyectada por el ayuntamiento.

BUEN RETIRO.

Anoche hubo una gran concurrencia en estos elegantísimos Jardines. Se cantó la "Troviata," y fueron muy aplaudidos los artistas que la interpretaron. Se está ensayando "Facioria y Ernani."

Desde el 1º de Setiembre de 1884, un Sello de Garantía, conteniendo las palabras francesas: "Union des Fabricants pour la repression de la Contrefaçon," se aplica como un sello de correos en todas las cajas de píldoras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de Paris.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE GEL GLOBOS. San Agustín, 2 y Prado, 50.

TIPOGRAFÍA Y ENCUADERNACIÓN DE EL "GLOBO"

SAN AGUSTIN, 2

Recientemente montado este establecimiento, en ambas secciones, con toda la perfección que proporcionan los adelantos modernos, lo ponemos con gusto á disposición del público, para toda clase de impresiones de anuncios, periódicos, folletos ó obras estensas, así como para todo cuanto se refiere al ramo de encuadernación; pudiendo ofrecer gran economía en los precios, por no guiarnos la idea de lucro, y no ser los servicios que ofrecemos el único objeto del Establecimiento.

SANTO DE HOY
San Casto.

ESPECTÁCULOS

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—nueve -F. 13.—T. impar.—La Favorita.

FELIPE.—8 3/4. La gran vía.—Para casa de los padres.—Música y locos.—Maquinos Singer.

RECOLETOS.—8 3/4.—Una muñeca.—La fin del mundo.—Magia blanca.—La colegiala.

MARAVILLAS.—8 3/4. Teatro de Maravillas.—De potencia á potencia.—Un pleito.—Término medio.

CIRCO HIPÓDROMO. Paseo del Prado junto al Dos de Mayo.—9 Variados ejercicios por los principales artistas.

PRICE.—9.—Granda y variada función de gala, equestre, gimnástica, acrobática y debut de la extraordinaria artista india, encantadora de serpientes, miss Nata Damajacete, con su magnífica colección de boac constrictor.

GUIGNOL.—(Paseo del Prado frente al B. tanico).—Funciones lindísimas desde las cuatro de la tarde.

PLAZA DE TOROS.—4.—Corrida extraordinaria. Ocho toros: uno de la señora vinda e M. ruve; uno del señor marqués de Salas, y seis de D. José Torres Díez de la Cártila.—Espadas: Frascuel, Cera, ancha, Mazzanti y el Espartaco.

GRAJEAS SAEZ (purgación) por agua que sea. (gota militar) por años que se sufra.

BLNORRAGIA (flujo blanco) tan perjudicial á las señoras de la matriz, evitan de las operaciones de la matriz sin cauterización, de la orina más rebelde.

GONORREA (gota militar) por años que se sufra.

LEUCORREA (flujo blanco) tan perjudicial á las señoras de la matriz, evitan de las operaciones de la matriz sin cauterización, de la orina más rebelde.

ESTRECHECES de las operaciones de la matriz sin cauterización, de la orina más rebelde.

ULCERAS de la matriz sin cauterización, de la orina más rebelde.

INCONTINENCIA de la orina más rebelde.

Se vende en la botica del Dr. M. Miguel, Arenal, 2, y demas farmacias. Al por mayor M. Garcia, Capellanes, 1, y Dr. Saez, Barcelona. Consultas al Dr. Saez, especialista, 20 reales en sellos.

Casa fundada en 1807

SEGUIN

3, rue Huguerie, 3

BURDEOS (Francia)

TINTURA INSTANTANEA D. RICHARD'S

PREPARACION PERFECCIONADA a los CABELLOS y a las BARRAS sus principales COLORES

En las buenas Droguerías, Parfumerías y Peluquerías, etc., etc.

Las Especialidades Thompson son las más acreditadas del Mundo!!!

MAL DE PIEDRA, ESTRECHECES, Catarro de la vejiga, Arenas, Dolencias de la Prostata, Uretra, Riñones y todas Vías Urinarias sin Operar al Sondar. Gran Thompson 3 pias, fr. Alivio rápido. Disuelve las Piedras. Dilata Estrecheces. Superior á todas las Aguas Minerales.

NO MAS SORDOS

Sordera, Dificultad, Ruidos, Flujos, y todas las Dolencias de Oídos. Curación interna, Grata y eficaz por el Contratorador 4 pias. En 300 entornos ha obtenido 300 curaciones.

IMPOTENCIA ESTERILIDAD, Espermatorrea. Debilidad Genital. Curación radical secreta y grata con un solo frasco del Spah Thompson 30 pias., poderoso vigorizador de los órganos sexuales en ambos sexos y eficaz remedio que sin dañar la salud devuelve con rapidez la virilidad perdida por el abuso de la venus ó placeres solitarios. Rechazar las imitaciones.

CENTRAL DEPOSITARIO, Director del GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, Calle Montera, 33. MADRID.—Se mandan por correo remitiendo valor en sellos ó giro. Consulta. Prospectos gratis. Vta. buenas farmacias.

Apoyada por la Academia de Medicina de París

HIERRO QUEVENNE

ANEMIA, COLORES PALIDOS, POBREZA de SANGRE, etc.

Hierro en estado puro, Mas activo que los demas ferruginosos. No irrita el estómago. Cual los hierros líquidos ó solubles. Sin sabor. Ni acción sobre la dentadura.

Valores: 1º en POLVO; 2º en GELINAS. Téngase con las falsificaciones. Se vende en: GENEVA, 14 y, des Baux-Lite, PARIS

SALVA NIÑOS DE TORREO

Contra las diarreas de la infancia. Segura curación. Probad madres y no morirán vuestros hijos. P. Fernandez Izquierdo. Sacramento, 2.

MADERAS

Se do urgente desojar el local en estas ocupan, se cedera á precí s bajos. Las hay de Hilo y Sierra. Jardines 19, pral de 8 á 11 uanana.

EL MEJOR RECONSTITUYENTE

PILDORAS RESTAURADORAS

PREPARADAS POR EL DR. FORMIGUERA

Para la pronta curación de la palidez, inapetencia, esterilidad, difi ultad, supresion y de más d sarregios de la menstruacion, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de do enotas crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos.

Depós. to general: G. Formiguera y C., Tallers, 22 BARCELONA.

NO COMPRAR LUNAS

en blanco, de espejo, grabadas ó viseladas, cristales franceses, vidrios estraidcs, baldosas de cristal, marcos y molduras, sin ver antes clases y precios en la fábrica y depósito de G. Pereanton; Cuesta de Santo-Domingo, núm. 1

NOTA. Esta casa es la que más surtido tiene y la que más vende en España.

LA FICCION Y LA VERDAD

DE LO OCURRIDO EN YAP.

por D. S. MARENCO

Esta obra que acaba de publicarse, contiene los documentos y datos más completos que pueden reunirse para poder formar juicio exacto de lo que fué la cuestión llamada de las Carolinas.

Se encuentra á la venta en la Redacción de este periódico y en las principales librerías de Madrid, al precio de 8 reales

BOCA MENTHOLINA DENTIFRICA BOCA

Elixir Aleman del Dr. GUTLER

Importado y preparado por el DR. ANDREU, DE BARCELONA

BOCA para la BOCA

VIRTUDES RECONOCIDAS Y POSITIVAS DE ESTE ELIXIR

1. Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries
2. Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.
3. Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.
4. Aromatiza y pone fresca la boca quitando la fetidez del aliento.
5. Cura la terrible enfermedad del escorbut por crónica que sea y
6. Fortalece los dientes y anuelas dando vigor á las carnes.

Es además el específico más elegante, confortable y económico. Franco 6 rs.—id. grande, con caja y cepillo, 10 rs.—id. equivalente á ocho frascos grandes.

Hay también la MENTHOLINA en polvo que aumenta el embellecimiento y blanqueza de los dientes

Se venden en todas las buenas Farmacias de España y de las Américas.

AGUAS DE MARMOLEJO

La dirección de estas aguas tiene el honor de poner en conocimiento del público que, correspondiendo á la protección que este las dispensa y merced á las economías obtenidas en la adquisición de las primeras materias desde la fecha, hace una gran rebaja, poniendo las cajas de botellas en a estacion de Marmolejo, libre de embalaj, á los siguientes precios: Caja de 50 botellas de litro, 45 pesetas; id. de 25 iden 23 pesetas; id. de 12 id. 12 pesetas; cajas de 50 botellas / medio litro, 40 pesetas; id. de 25 id., 21 pesetas; id. de 12 iden 11 pesetas; caja de 50 botellas de un cuarto de litro, 37 pesetas; id. de 25 id., 19 pesetas.

Los pedidos se harán á la dirección. Serrano, 35, Madrid, ó á la administración en Marmolejo, pero acompaña siempre de su importe en letras ó libranzas sobre Anjar ó Madrid.

En la dirección. Serrano, 35, Madrid, se venden l bote- llas de litro á peseta; las de medio litro á 85 céntim; y las un cuarto de litro á 75 céntimos, facilitándose primorias, tarifas y cuantos detalles se deseen.

EL CID

5. ARRERA DE SAN JERONIMO 5.

Este nuevo, elegante y grandioso establecimiento, uno de los pro especialidad, ofrece al público co stir negras y tricris finos, chaqués, s, retodos y trajes completos. Todo de elegante forma, rre construcción y de exquisitos gustos.

Sección medida.—En este grandioso establecimiento se acaba de recibir un superior surtido en lan/ confeccionar de los principales fábrs de l r iug extranjerías, inglesas, francesas, etcétera, etc. Todas de más alta novedad y á gusto de todos los consumidores con todo / nero y puntualidad, Se sirve al parroquiano con todo / complacido, deseosos siempre de que quede del to complacido.

Cortadores de primer órden

Casa especial en novedad, con economía Trajes para niños.—SELETO SURTIDO PRECIOSOS

BAÑOS DE MARMOLEJO

Las personas que por su ocupaciones no puedan trasladarse á la costa, encontrarán paquetes de Sales que reemplazan las Aguas de Mar, rviendo un paquete para cada baño, á los precios de uno, dos pesetas con su instrucción; (des cuenta de seis paquetes en acetante). Se preparan toda clase de baños artificiales, á 10 rs. paquete.—Farmacia de R. Hernandez, Mayor, 29, Madrid.

¡Cuánto más fácil y más llano que el suyo, era el camino que yo había de recorrer!

CAPÍTULO LXII.

Ctro descubrimiento.

Aquel noche no tuve valor para ver á nadie; no le tuví ni aun para contemplarme á mi misma; temeroso de los reproches que mis lágrimas pudieran dirigirme. Subí á mi habitación, recé mis oraciones / me acosté á oscuras; no necesitaba luz para leer la carta de M. Jardyce, porque me la sabia de memoria. Toméla, pues, del pecho, en donde la tenia guardada; leyéndola á la luz del amor leal y puro que brotaba de cada palabra, y antes de dormirme, la puse conmigo en la almohada.

Al día siguiente, me levanté temprano y llamé á Charley para ir á dar un paseo. Trajimos flores para embellecer el almuerzo; las arreglamos con cuidado, dándonos la mayor prisa posible; y como faltaba aún mucho tiempo para sentarnos á la mesa, propuse á Charley darme una lección. La querida niña, en quien la parte gramatical continuaba siendo muy defectuosa, acogió mi proposicion con alegría, y nos pusimos las dos á la tarea con tanta aplicacion como prontitud.

Al entrar mi tutor en el comedor, dijo que estaba yo tan fresca como mis rosas; y mistress Woodcourt nos recibió, traduciéndolo despues, para nuestra mejor inteligencia, un pasaje de Mewillwilliwodd, en el cual se hablaba de una montaña coronada por el sol; segun esta querida señora, yo era aquella espléndida montaña.

Todo esto era tan lisonjero, que me parecia entonces tanto más á la montaña enrojada por los primeros rayos del sol. Despues del almuerzo, esperé el momento en que mi tutor se encontraba en su gabinete (la misma pieza en que M. Woodcourt y yo habiamos pasado la tarde anterior); entreabí la puerta, estaba solo; y excusándome por entrar con mi manajo de llaves, me acerqué á la mesa don-

ENFERMOS DE LA VISTA

NO MAS CIEGOS -- CONTRA CEGUERA

Precioso específico alemán del Dr. NIKELS, DE BERLIN, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de los OJOS y PÁRPADOS, CONDENANDO Y SUPRIMIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, SINO INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoft y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicacion interna.

Prospectos en español.—Caja 5 pesetas.

Vista cansada, Vista corta y Presbicia

Se expende únicamente para toda España, en la CLINICA DEL DR. D. JUAN MUTGE, ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA, CALLE DEL CARMEN, NÚM. 41, 2.º; BARCELONA, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

BAÑOS DE TRILLO

Temporada oficial 15 Junio á 15 Setiembre. Se hallan altamente recomendados en las afecciones reumáticas, herpéticas, nerviosas, escrofulosas y paralíticas. Prospectos y demas informes en Madrid, Carmen, 30, fonda Leones de Oro.

AGUA FLORIDA DE MURRAY & LANMAN.

El Perfume Universal.

Irreemplazable en el Pafuelo, el Tocador ó el Baño.

Se venden en todas las Farmacias y Perfumerías de España y de las Américas.

Depósito: Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

FOLLETIN DE "EL GLOBO" 230

LA CASA TRISTE

POR CARLOS DICKENS

me venia de él, al pensar en hacerme mejor para merecer sus elogios.

Rompiendo él de nuevo el silencio.

—Despues de haberlos oido decir que no sois libre, seria probáros bien mal la confianza que tengo en vos digo, en vos que me sois tan querida y que lo seréis siempre lo mismo que hoy si insistiese en mi amor. Permitidme únicamente decirlos, querida Ester, que la tierna memoria que de vos llevé á través de los mares, se convirtió á mi regreso en un culto divino para mi corazón. Esperaba siempre confesároslo; y únicamente aguardaba á mejorar mi posicion, porque tenia hablar inútilmente. Esta tarde se han fijado mis esperanzas y mis temores. Os causo tristeza, no hablemos más de ello, Ester. Alguna cosa del ángel que él habia creído ver en mí, pareció pasar en efecto por mi alma; sentia un profundo pesar por la pérdida que él habia sufrido é intenté ayudarle á sobrellevar su pena.

—Querido Sr. Woodcourt —le dije— me encuentro en extremo conmovida por vuestra generosidad, cuyo recuerdo conservaré como un precioso tesoro hasta mi último momento.

Sé cuanto han cambiado mis facciones; sé que conocéis mi historia y comprendo todo lo que hay de noble y generoso en un amor semejante; vuestras palabras me han conmovido mucho más que hubieran podido hacerlo viniendo de otra boca cualquiera; no hay en el mundo quien hubiera podido darme tanto calor; y os aseguro que no serán pérdidas y qte me harán mejor.

Llevó la mano á sus ojos y volvió la cabeza. ¡Cómo podré yo nunca hacerme digna de sus lágrimas!

—Y si, continuando en cuidar juntos de Eva y Ricardo, y en vernos como lo hemos hecho hasta ahora, proseguí, encontráis en mí algo más y mejor que antes, no olvidéis que esto será debido á vos; y que vuestras palabras de hoy habrán sido su origen. Creed que guardaré siempre en mi memoria el recuerdo de esta tarde, querido señor Woodcourt; y que mientras sienta latir mi corazón, estaré contenta y orgullosa por haber obtenido vuestro amor.

Tomó mi mano y la besó. Habia recobrado toda su calma y yo me sentia más animosa.

—Todo me induce á creer, repuse, que habreis conseguido el logro de vuestras aspiraciones.

—Sí, respondió, conocéis demasiado á Mr. Jardyce para que haya necesidad de decirlos cuanto me ha ayudado en ello; puede decirse que á él debo todo el buen resultado.

—Que Dios se lo pague y os bendiga en todo; dije á M. Woodcourt, dándole la mano.

—Esos votos me ayudarán poderosamente á cumplir mis nuevos deberes, que miraré desde este momento como otro depósito procedente de vuestras manos, miss Summerson.

—¿Y Ricardo? exclamé involuntariamente—¿qué vá á ser de él cuando os marchéis?

—No estoy obligado á dejar á Lóndres en seguida; y no lo abandonaria, estad segura, áun cuando estuviese obligado á ocupar inmediatamente mi puesto.

Tenia áun que hablarle de otra cosa antes de separarnos.

Me habria considerado ménos digna de su amor si se la hubiese ocultado.

—Os causará contento, no lo dudo —le dije— saber de mi boca el brillante porvenir que me espera, porvenir que me hará dichosa y que hoy nada me deja ya que desear.

Me dijo que en efecto, esta noticia le causaba mucho placer.

Desde mi infancia añadí, he sido siempre objeto de la inagotable bondad del mejor de los hombres; y siento por él tanta afeccion y reconocimiento, que mi vida entera no será bastante para expresar los sentimientos que me inspira.

—Y de que yo participo, —dijo; porque os referis á M. Jardyce.

—Conocéis todas sus virtudes, le dije; pero pocas personas han podido apreciar tanto como yo la superioridad de su carácter; es precisamente en la manera como ha preparado este porvenir que me ha de hacer tan dichosa, donde la grandeza de su alma se me ha revelado por completo: si ya de largo tiempo no le hubiéis otorgado vuestro respeto y admiracion, se lo concederéis por amor mio, estoy segura, al recibir la seguridad de la nobleza de que me ha dado pruebas.

Me respondió con calor que no debía dudar de ello.

Y dándole de nuevo la mano: Buenas noches —le dije— y adios.

Buenas noches, hasta mañana. Adios para siempre, dulce sueño de mi corazón.

Me dejé; permaneci en la ventana mirando á la calle. Todas mis fuerzas me habian abandonado desde su partida y las lágrimas que brotaban de mis ojos me impidieron bien pronto ver la calle que, al dejarme, habia tomado.

Pero no era de pena de lo que lloraba, no. Me habia llamado su bien amado; me habia dicho que siempre le seria tan querida como ahora; y me parecia que el corazón no podria contener jamás la alegría triunfante que esas confesiones me causaban. No, no era demasiado tarde para oírlos, porque no lo era para ser dichosa, agradecida y buena.